



Comodoro Rivadavia, 11 JUL. 2014

VISTO:

Nota presentada por la Directora del Departamento Geografía solicitando rectificación jurado concurso sede Trelew

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FHCS N° 199/2013 se designa jurado para la materia Sistemas de Información Geográfica (SIG) I de la carrera de Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección

Que en dicha resolución se propone a la Ingeniera Agrónomo Blanca Agudiak como miembro del jurado

Que el departamento de la carrera analiza los antecedentes del jurado propuesto y solicita rectificación del mismo

Que es oportuno hacer lugar a dicha solicitud

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dejar sin efecto la designación Blanca Agudiak como jurado para la materia Sistemas de Información Geográfica (SIG) I de la carrera de Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, según Resolución FHCS N° 199/2013

Art.2º) Proponer como jurado para la materia SIG a la Especialista Cristina Massera y como suplente al Doctor Alejandro Monti.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-CR-SJB: 321/2014

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB